

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de Novedades.—El gran concierto organizado por el pianista señor Costa y Nogueras, tendrá lugar esta noche á las 8 1/2.
Los programas se repartirán á la entrada.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Nueva de Santo Domingo.—Se invita á los señores socios y á los que soliciten serlo, así como á los señores presidentes de las sociedades aliadas á la Nueva de la Merced, para que se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar á las nueve de la noche de hoy en la cervceria Peninsular (Plaza de Cataluña), para tomar acuerdo definitivo respecto á los bailes que deben tener lugar el lunes próximo.—La Junta. 1 y

CRONICA LOCAL.

Ayer tarde no pudo celebrarse la Junta municipal por no haber asistido suficiente número de asociados según previmos. Si bien casi deberíamos decir que esta prevision es una perogrullada, dada la costumbre de nuestros asociados.

—Personas llegadas ayer de Valencia manifiestan que las fériás últimamente celebradas en aquella ciudad han sido animadas como las que mas. Las corridas de toros reales á cuyo frente se hallaban los espadas Lagartijo y Frascuelo, dejaron satisfechos á los aficionados.

—El pueblo de Monjós celebrará el domingo próximo su fiesta mayor, á cuyo efecto está levantándose un entoldado en el que se darán lucidos bailes.

—Por quien puede y debe há de verse si se pone coto á la serda competencia que se hacen las empresas del tranvía de Circunvalacion y del de Sarriá, en lo que se refiere á la seccion que comprende de la plaza de la Universidad á la de Palacio, en la cual ambas empresas utilizan indistintamente las dos vías existentes. Sucede casi siempre que un coche colocado delante de otro de compañía distinta, va despacio para que en el camino haya muchos pasajeros que esperen, aspirando su conductor á recogerlos con preferencia al que le sigue en pos. Esto hace que el público se fastidie y que se perjudiquen en gran manera las mismas empresas, porque los transeuntes, cansados de esperar muchos minutos en la calle, toman la resolucion de ir á pié á sus quehaceres.

Nosotros no sabemos quién debe arreglar esto; pero sí sabemos que la cosa no puede quedar así.

—La oración fúnebre que debe pronunciarse en la funcion religiosa que debe formar parte de las que se celebrarán en Vallfogona de Riucorb en conmemoracion del 356.º aniversario de la muerte del conocido poeta don Francisco Vicente García, el dia 2 de setiembre próximo venidero, ha sido confiada al P. La Molla, sacerdote del Oratorio de San Vicente de Paul.

—El periódico artístico ilustrado *Il Cosmorama pittorico* de Milan, por sí y por la Agencia teatral que tiene en la ciudad en donde se publica, acaba de nombrar corresponsal en Barcelona á don Florencio Turpin. Parece que el colega milanés, al tomar esta resolucion, ha tenido en cuenta que nuestra capital es un centro artístico importante, del que puede prometerse pingües operaciones.

—Seria muy útil que el Ayuntamiento de Gracia, así como ha pensado en colocar

una sola fuente en la barriada del Campo del señor Grassot, acordara poner otra ya que no ha de bastar aquella, atendido lo muy populoso de aquella parte de poblacion.

—Segun nos dicen, vá á publicarse en breve en forma de entregas, por don Santiago Barrera y Bodet, director de la Academia Industrial, establecida en esta ciudad, una obra titulada, «Catecismo de los maquinistas navales y terrestres», arreglada á los programas de las materias sobre que ha de versar el exámen de los de la Armada y mercantes, contenidos en sus reglamentos orgánicos respectivos, acompañada de las reglas necesarias á la instalacion, manejo y conservacion de las máquinas de vapor fijas, é ilustrada con un atlas compuesto de treinta y dos láminas de gran tamaño, cuya obra ha sido dedicada al Excmo. señor ministro de Marina, el cual ha aceptado la dedicatoria.

—El Boletín oficial de ayer publica el Reglamento para la ejecucion de la ley de extincion de la langosta.

—Con el título de *Requiescat in pace* acaba de publicarse en esta capital una sinfonia fúnebre reducida á piano, debida á la pluma de don Antonio Urgellés y dedicada á la memoria del poeta dramático catalán don Francisco de Sales Vidal, ambos de Villanueva y Geltrú. La obra ha sido litografiada por don M. Hurtado, de esta ciudad.

—De Real orden se ha elevado á primera clase la habilitacion de la Aduana de Pasajes en la provincia de Guipúzcoa, ó sea para el comercio general de importacion y exportacion.

Así mismo se ha dispuesto que se estudie si la Aduana de Irún ha de ser la principal de las tres de primera clase que existan en la provincia de Guipúzcoa.

—En vista del informe favorable emitido por la Real Academia de la Historia acerca de la *Revista Histórica*, publicacion mensual de Ciencias históricas y Bellas Artes que ve la luz en Barcelona; y cumpliendo además con las prescripciones del Real decreto de 12 de marzo de 1875 y Real orden de 23 de junio de 1876, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer que se suscriba el Ministerio de Fomento por 100 ejemplares, á contar desde 1.º de enero del corriente año, con destino á Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion, y con cargo al cap. 16, art. 1.º del presupuesto vigente.

—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 de julio de 1878, la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, ha señalado el dia 27 del próximo mes de agosto, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras que faltan terminar en la seccion de Cassá á Llagostera, de la carretera de Gerona á San Féliu de Guixols, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata importa 194,032 pesetas 37 céntimos.

—Dice un colega de Palma de Mallorca:

«La otra noche un redactor de nuestro colega *L' Ignorancia*, fué víctima de un inaudito atropello en el Circo Balear por parte de uno de los profesores del Conservatorio, que en mal hora creyó que valiéndose de la fuerza, encontraba satisfaccion á las palabras con que aquel periódico le habia censurado.»

En este sentido se expresan aproximadamente todos los periódicos que se publican en Palma de Mallorca, reprobando todos ellos con duras frases el atropello que han reprobado tambien todos los vecinos de aquella ciudad.

A unos y á otros les recordamos las declaraciones de uno de los señores ministros al hacerse cargo en el Congreso de las quejas producidas por el diputado don Pedro Antonio Torres, con motivo del apaleamiento de que fué víctima el señor Bernis, director del *Noticiero Dertasenense*. El señor ministro dijo que las autoridades deben su apoyo á todos los ciudadanos, pero *mas especialmente* á los periodistas, que por razon de su oficio pueden verse en el caso de necesitarlo mas que otros.

¿Corresponderá la práctica con estas declaraciones teóricas?

—Leemos en el *Diario de Palma* de ayer:

«Ha sido capturada en esta ciudad por el cuerpo de Orden público, una mujer, que, segun dicen, es la que en Barcelona cometió el horrendo crimen de matar á una hija suya y despedazarla despues, por cuyo motivo está condenada á muerte. Vivía aquí con un nombre supuesto.»

No sabemos á qué suceso puede referirse el colega.

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'20 dinero.

FALLECIDOS desde las 12 del dia 29 hasta las 12 del dia 30 de julio.

Casados 3.—Casadas 4.—Viudos 1.—Viudas 2.—Solteros 1.—Solteras 1.
Niños 7.—Niñas 2.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 8.—Membras 17.

CORREO DE CUBA.

La frecuencia de robos, incendios y asesinatos hacen exclamar al periódico conservador «La Voz de Cuba» que ya es hora de que las autoridades adopten medidas radicales para tranquilizar á los habitantes honrados de la isla.

En la época del general Lersundi, —añade aquel periódico,—la osadía de los criminales habia llegado al extremo de cometer robos de consideracion á la mitad del dia, en medio de la plaza de Armas, sin que el celo de los tribunales ordinarios de justicia alcanzase á extirpar ni aun á aminorar el mal, que todos los dias iba en aumento; pero las vigorosas medidas excepcionales que tomó la autoridad, y el establecimiento de las comisiones militares permanentes, lo hicieron desaparecer en muy poco tiempo.

¿No producirian hoy aquellas medidas el mismo benéfico resultado? ¿Y no ha llegado ya la hora de adoptarlas, puesto que vemos que los medios ordinarios que señala la ley para los tiempos comunes no son suficientes para proteger la vida y la propiedad de las personas pacíficas?

La ley votada en las Cortes españolas contra los secuestradores, plaga moderna que en algunas provincias de la Peninsula habia tomado proporciones alarmantes, mereció la aprobacion y el aplauso de todos los partidos políticos, y su aplicacion produjo tan fecundos y benéficos resultados, que apenas si despues ha ocurrido secuestro alguno. El planteamiento de las comisiones militares en la isla para entender en determinados delitos, no dudamos que daría el mismo resultado benéfico; á la autoridad superior, cuyo celo, rectitud y altas dotes reconocemos, corresponde apreciar, en presencia de datos que seguramente no le faltan, si ha llegado la hora de aplicar este remedio radical.

Los diarios de la Habana discuten el régimen autonómico como conveniente ó no para la isla de Cuba. Ultimamente ha aparecido «El Autonomista», que dirige don Luis Ricardo Fers, cuyas ideas fundamentales se determinan mas en los siguientes párrafos de su número-prospecto:

«Al llegar á la cuestion política no debemos ser extensos ni difusos.

«Nuestro título es nuestro programa, y por él se alcanza, aun á los menos duchos en achaques de periodismo y propaganda, que en nuestro criterio no existe sino un medio que asegure todos los beneficios á que aspiramos. Este medio es una forma de gobierno. Esta forma es «La Autonomia.»

«Creemos firmemente que España será feliz el dia que sus provincias sean autónomas. Tenemos arraigada la conviccion de que la forma política en que vivimos acabará con sus contrarios el dia en que la mas sabia de sus reformas enlace en una autonomia comun á todas las comarcas de la nacion. No podemos dudar un solo instante que la monarquia perderá sus mas implacables enemigos, y el rey Alfonso XII acabará con los secuaces de don Carlos, y Cuba no contará un solo separatista cuando sea un hecho que la centralizacion haya desaparecido y las leyes generales sirvan de lazo de union entre todas las provincias regidas autonómicamente.

«Serenos escritores han dicho antes que nosotros que el territorio nacional es uno, pero no idéntico.

«De esta verdad emana la razon filosófica y la razon esencialmente práctica de la autonomia, porque las leyes generales del Estado fortifican los lazos de la unidad de la nacion, al par que las leyes autonómicas satisfacen las necesidades especiales de cada pedazo de territorio nacional.»

Mientras la Universidad de la Habana ocupa un local indigno del primer establecimiento de enseñanza con que cuenta la isla, los jesuitas disfrutan con toda clase de privilegios un magnífico edificio del Estado.

«La Discusion», de la Habana, dice á este propósito:

«Entre los privilegios inconcebibles llama la atencion pública, deseosa de ver realizadas las esperanzas que concibiera cuando el convenio del Zanjón, y requiere por tanto nuestro estudio meditado, «el colegio de Belen.»

Todo el mundo sabe que este establecimiento de educacion se halla en un edificio del Estado, y que no por eso contribuyen los jesuitas á satisfacer las cargas públicas en la proporcion que á tan señalado favor corresponde. Y todo el mundo se pregunta tambien: ¿Por qué se dispensa gracia tan especial á esa venturosa asociacion? ¿A qué se debe privilegio tan monstruoso?

Y nosotros, haciéndonos eco del clamor público, en vano nos hemos interrogado una y otra vez: ¿Qué em cents servicio habrá prestado el jesuitismo á la isla de Cuba, para que goce vida tan relajada? Y decimos en vano, porque no hemos acertado á descubrir que haya hecho nada meritorio en el pais y si por el contrario mucho perjuicio en lo que toca á los principios civilizadores de nuestra escuela, únicos capaces de consolidar la paz y hacer la felicidad de los pueblos.

Y como es tiempo de que rija en esta sociedad la ley para todos, de que la igualdad sea un hecho, de que las cosas, en fin, vuelvan á equilibrarse despues de la violenta y necesaria sacudida que sufrieran, no extrañarán nuestros lectores que, cumpliendo la alta mision del periodista, abogemos enérgicamente porque cese esta gracia irritante, y el hoy colegio de Belen, sea mañana Universidad de la Habana.»

El mismo diario democrático de la Habana publica un artículo que titula «¿Qué hace el general?»

Y en él hace constar que Martínez Campos habia comprendido que la vida de Cuba se

encerraba en la producción azucarera; que pidió al gobierno vida y espacio para el hacendado, el cual se ahogaba en el seno mismo de sus inmensas propiedades; que le contestó el gobierno que ese no era posible hasta la reunión de las Cortés; que insistió el general, viéndolo por sí mismo la imposibilidad de sostener la producción de las fincas de elaborar azúcar, viéndolo que los derechos de importación arrebatada la producción antes de nacer, viéndolo que los derechos de exportación consumían el resto de utilidad que acaso pudiera quedar al hacendado, viéndolo que había hacendado con cuatro millones de pesos de capital y aparecía pagando un millón doscientos mil pesos por capitales.

El general Martínez Campos, continúa diciendo el mismo diario, se propuso poner término á esa guerra terrible de los aranceles y del impuesto contra la fortuna privada; y vino á la Península seguido de las quejas de unos y las esperanzas de otros.

«Por qué se embarcaba para Madrid el general Martínez Campos?»

Su vuelta debía ser inmediata. Iba solo para obtener las reformas económicas, que «no podían aplazarse hasta la reunión de las Cortés.»

Llega á Madrid el general. Formula las cuestiones de Cuba, con su lealtad franca y noble, y el ministerio Cánovas, que siempre estuvo dominado en las cuestiones de Ultramar por el poder mágico de los conservadores de Cuba, el ministerio Cánovas no quiso acceder á las reformas pretendidas por el general Martínez Campos.

Cánovas del Castillo tuvo que ceder el poder al general Martínez Campos. Resistirle era caer. El general ocupó la presidencia del Consejo, formando un gabinete moderado.

Los periódicos liberales de Cuba se ocuparon poco del color político de los ministros. Creían que la voluntad del general dominaría sin rival en los Consejos. Creían que cediendo su ascenso á la necesidad inmediata de la reforma económica de Cuba, el general procedería inmediatamente, y sin más discusiones ni demoras, á suprimir, cuando menos, los derechos de importación en los artículos de subsistencia, y los de exportación, llamados sabiamente por el señor director de Hacienda: «contrarios á la ciencia.»

Al saberse la noticia de la elevación al ministerio, del general, causó ésta profunda alarma en aquellos que ansiaban su regreso á Cuba, considerándolo como salvación del orden político, económico y social.

La meditación hace la luz. Reflexionóse que la subida del general al poder representaba el triunfo inmediato, poderoso, absoluto, de la reforma económica. Porque es práctica parlamentaria que cuando caen los ministros que representan una idea, y suben los que representan la idea contraria, es práctica parlamentaria, decimos, que en casos tales rijan y dominen en el poder los principios representados por aquellos hombres que fueron enaltecidos.

La voz pública comenzó á clamar: «la reforma económica ha dominado en los consejos del rey. La política del general Martínez Campos brilla en los espacios oficiales de Madrid. La libertad inmediata se ha salvado. Los viejos edificios van á caer desplomados, como cayeron convertidas en ruinas las ciudades pervertidas que trajeron sobre su cabeza la cólera de Dios.»

Pues ya se les habrán caído las ilusiones á los liberales cubanos; porque toda la actividad reformista del general Martínez Campos, ha quedado reducida á una interminable serie de discursos raros, y ha preferido que se discuta y apruebe el ferrocarril de Orense á Vigo, á resolver las cuestiones vitales de la isla; motivo principal de su venida á Madrid.

Hé aquí ahora, lo que le pasó al «héroe», según cuenta el mismo diario, apenas llegó á la corte:

«El general Martínez Campos subió al poder. Y le cercaron en su elevado asiento aquella multitud de aspiraciones, aquel sin igual pretender, aquella sed inmoderada de ganancia, aquel continuo escalamiento del poder, aquel flujo y reflujo de esfuerzos encontrados, aquella atmósfera iluminada por los brillantes reflejos de grandes inteligencias que dan luz opuesta á todos los problemas políticos y sociales que se agitan en los sombríos espacios de la vida.»

Podía él mirar con serena frente todos los peligros del cielo y de la tierra. Podía él aguardar solo, dormido á la sombra de un árbol, al jefe enemigo para tratar de los destinos de la patria. Podía él afrontar todos los rigores de la guerra ante los hombres y los elementos. Pero no puede resistir aquella miserable lluvia de miserias y encontradas pasiones; de más miserias y encontradas pretensiones. La mente fatigada del general decayó. El abogado de Cuba, olvidó á Cuba. Al calor de nuestro sol, que lleva aun en su tez, se ha unido ya la rígida frialdad de los hielos de la corte.»

Cánovas le había dicho: «aguardad á las Cortés.» Y el general le había contestado: «no puedo, el pueblo gime.»

Ya el general es poder. Y dice, á su vez, al pueblo de Cuba: «Aguardad á las Cortés.» Y el pueblo le contesta como él le contestaba á Cánovas. «No puedo, el hambre nos amenaza.»

«Por qué se han trocado las situaciones? ¿Por qué el pacificador dice hoy á las provincias de Cuba aquellas palabras que él rechazó cuando le fueron dirigidas por el glacial ministro de la monarquía de don Alfonso?»

«Será, por ventura, que le espanta la omisión de las pomposas formas de la legalidad constitucional? ¡Oh! ¡no! No es esto. Para derogar una ley basta otra ley idéntica.»

«Hay una frase que vaga por el espacio, como el espíritu de los que fueron. Hay una frase que pide contestación á todos los alientos de la vida humana en Cuba. Hay una frase que vaga en el seno de la noche, que brilla con la luz de la aurora, que penetra en nuestro sol,

que reina con los rayos de la luna. Hay una frase que respira con el perfume de las flores, que penetra en nuestro espíritu, que rompe nuestros oídos al penetrar en ellos. Hay una frase que no queremos oír más. Por eso vamos á expresaros nuestros clarísimos agravios. No queremos oír otra vez esa pregunta fatídica y siniestra que rueda constantemente en nuestro espacio y que dice á todas las conciencias:

«¿Qué hace el general?»

Pues nada, contemplar al bendito Auriolos las siestas que echa en los consejos de ministros; admirar los buenos deseos del duque de Tetuan en solventar aquella cuestión de marrayedises con el Tesoro; detener á Pavía en su ímpetu de fomentar la marina; ayudar á Orovio en la averiguación de los criminales que falsifican carpetas; sorprender á Toreno con su resistencia á la votación del proyecto del Noroeste, y creerse de buena fé que es un político capaz de dar quince y raya al mismísimo monstruo de la edad presente.

Ahi tienen ustedes, liberales de Cuba, lo que hace el general.

(De «El Globo.»)

CORRESPONDENCIA.

PARÍS 27 DE JULIO.—Un bonapartista que habia gozado de la intimidad del príncipe imperial, por no poder resistir la comezon de dar á conocer al mundo sus imperiales relaciones, acaba de hundir para siempre la memoria de su amigo publicando las opiniones y pretensiones políticas del difunto príncipe que por lo visto no eran poco de pavo.

El heredero de una dinastía oriunda del pueblo no tenia otras miras que acabar con la Revolución; matar toda idea revolucionaria á fin de que jamás pudiese aparecer; tal era el propósito de la Constitución que soñaba. Cuando se le interrogaba sobre este punto, hé aquí lo que contestaba: dejó la palabra al biógrafo de tantas imperfluencias y ridiculas suficiencias.

—Lo que yo quiero establecer, me decía el príncipe, son instituciones que permitan durar á la sociedad y al Estado. No quiero gobiérno parlamentario ni poder absoluto, porque si el soberano es un hombre de ingenio, su hijo puede ser un memo.

—No obstante, príncipe, os vereis obligado á guardar el poder absoluto durante cierto tiempo, aunque no sea mas que para implantar vuestra Constitución.

—Indudablemente; pero no por mucho tiempo.

—Mucho más de lo que pensals. Nos hallamos talmente impregnados de espíritu revolucionario, que los mismos que mas fuertemente han sentido el principio de autoridad guardan aun parte de aquel veneno, y antes que puedan concederse ciertas libertades se necesitaría que nosotros todos estuviésemos enterrados.

—Lo que vos decís es tan cierto, que yo que os hablo, respondió el príncipe, estuve durante cierto tiempo bajo la influencia de un hombre que me habia inculcado ideas revolucionarias, y necesité un estudio sério, un gran esfuerzo sobre mi mismo para desprenderme de ellas; pero creo haberlo conseguido y hallarme del todo exento de las mismas.

Con estos precedentes bien se vé que la idea de un golpe de Estado hubo de ocupar constantemente á este cerebro autoritario. Y sobre este punto no deja de ser explícito el biógrafo.

—El príncipe me dijo un dia: «Si yo vuelvo por un llamamiento al pueblo,» y despues de un momento de pausa, «lo cual no es nada probable,» añadió sonriendo.

—¡Ah, príncipe! le interrumpí, cuánto gusto me dáis! Vos véis la verdad: una nacion no elige su gobierno, lo toma. Es una ley histórica, invariable; las revoluciones no acaban y los gobiernos no se establecen sino con un solo procedimiento: el de la fuerza.

Fué de su agrado el consejo, pues á los pocos dias escribia:

—El éxito de M. Gambetta no altera para nada mi confianza en el porvenir de mi causa. Lejos de esto, pienso por el contrario, que debemos redoblar nuestro celo y energia, porque si alguna personalidad augusta (el conde de Chambord) se ha acostumbrado al destierro, yo no quisiera por mi parte prolongarlo indefinidamente.

Poco antes de partir decía:

—Tengo entera confianza en el porvenir; creo en las necesidades históricas. Pero esta creencia fatalista no adormecerá mis esfuerzos: cuando habrá que obrar, obraré.

La víspera de la partida para Natal decía. Vuestra abnegacion no conoce obstáculos y vuestra fé política y religiosa están á prueba de dudas. Si el plan que ya habia devorado ocho meses atrás no ha tenido éxito, ha sido á causa de ciertas pusilanimidades (Mac-Mahon) de las cuales nadie en el mundo pudiera triunfar. Todo echando á menos que el mal revolucionario no haya sido ahogado en germen, me conformo con los designios de la Providencia, que quiere sin duda que la prueba porque pasa

Francia sea completa y definitiva. «Paciencia y buen ánimo» debe ser actualmente nuestra divisa. Nada ocurrirá de grave hasta el año próximo, momento en que....

El folleto no expresa qué, y el trágico suceso del Zululand ha dejado también sin comprobación posible esta incógnita profética. Pero por el resto de las revelaciones en que abundan y sobran los «yo haré esto y aquello y lo de más allá» cual si de veras el trono no pudiese faltar al principillo, indica bien á las claras en qué atmósfera de absolutismo é iluminacion vivía.—D.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 390. Don Martin Garcia, Manila.—391. Juan Carreño, Nueva Gerona.

Barcelona 27 de julio de 1879.—El Administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 392.—D. Pascual Tolén, Gracia.—393. Francisco Monserrat, Valls.—394. Catalina Garcia, Puente Mayor (Gerona).—395. Francisca Aguado, Madrid.—396. Jaime Calbo, sin direccion.—397. Pedro Piñanga, Montevideo.—398. Jaime Civils é hijos, id.—399. M. Rataud, Honolulu.—400. Ignacio Pujol, Manresa.—401. Antonio Salabert, Figueras.—402. Agustin Marmoyed, Caspe.—403. Susana Girach, Fabara.

Barcelona 28 de julio de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

COL-LEGI MERCANTIL.

CERTÁMEN DE LA VERGE DE LA MERCÉ.

Any IV de sa fundació.

CARTELL.

Desde avuy fins á las dotze del mitx dia del 8 de septembre próxim, serán admesas todas las composicions obtants als premis abaix indicats, las quals deurán ésser inéditas y originals y dirigirse al Sr. Secretari del Jurat, Moncada 25, principal.

Cada composició portará un plech clos contenint una contrasenya, per medi de la qual, desde l'entendrà de publicat lo fa lo fins al moment de la distribució de premis, podrá l'autor acreditar la propietat de la mateixa, advertint que l'qui no donga lo seu nom en lo plaso indicat se considerarà que fa renuncia dels drets al premi ó accés-sit que se l'hi hagués adjudicat. Sobre dit plech hi haurá lo titol y lema de la composició á que pertanye.

Los premis y accés-sits serán distribuïts á los autors en sessió pública l'indicat mes de septembre próxim, quedant las composicions premiadas de propietat del Sr. Director del Col·legi per espay d'un any y arxivantse las demés en Secretaria.

PREMIS.

«Un exemplar caligráfic de la composició premiada, ricament enquadernat en ébano, or y plata, ab lo nom del autor grabat sobre una planxa de plata,» oferta pel Sr. Director y professors del Col·legi. Se donará al autor de la mellor poesia que cante un fet històric del Principat de Catalunya, anterior al segle actual.

«Escut del Col·legi d'or y plata, entrellassat ab los atributs del art dramàtic,» present dels alumnos de las classes de comers y especials del mateix Col·legi, s'otorgará á la mellor obra dramática en vers y representable.

«Una flor natural, ab un élegant llás, en lo qual hi haurá brodat lo nom del premi,» l'ofereix la Redacció del acreditat periodich «La Verdadora» á la mes notable poesia quel assumto s' deixa al franch arbitre dels poetas.

«Una violeta de plata y or,» donatiu de la societat instructiva recreativa «Murillo,» que será adjudicada á la mellor poesia festiva.

«Una acuarela original del reputat pintor D. Manel Alzamora» y oferta per ell mateix, al treball en prosa que reunesca mes bonas condicions, sobre'l tema: «Influencia de las Bellas Arts en l'Industria.»

«Un quadro al oli del distingit artista D. Joseph Masriera,» ofert incondicionalment per sou autor, y que s'ha acordat adjudicar al mellor quadro, ó col·lecció de quadros, de costums catalanas de ciutat del segle actual.

Las composicions obtants als premis primer y quart poden ser escritas en catalá ó castellá, las restantes deuben serho precisament en catalá.—P. A. del Sr. Dr.—Lo professor secretari del Col·legi, Rafael Senties Curtoys.

Lo Jurat calificador lo forman los Srs. D. Frederich Soler, president; D. Dolores Moncendá de Maciá, D. Jacinto Torrea y Reyetó, D. Joseph Frauquessa y Gomis, y D. Artur Masriera y Colomer, secretari.

Barcelona 15 de juliol de 1879.

CRONICA RELIGIOSA.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

Don Miguel Mateu y Sans.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijas, hijo político, nietas, hermanos y hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 31 del que fine, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de diez á doce de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA DE CADIZ DEL 26 DE JULIO.

Buques entrados.— Vapor J. Cuninghan, c. don J. Azqueta, de Sevilla, con carga general.— Vapor Guadiana, c. don E. Rodriguez, de Malaga, con carga general.— Bergantin-goleta San Miguel, c. don J. Aviorpe, de Zumaya, con cemento.— Los faluchos Pacifico, de Isla Cristina, San Jaime y Concepcion, de Vejer y Augustias, de Ayamonte.

Buques salidos.— Vapor-correo trasatlántico Coruña, c. don J. Chaque, en lastre, para Barcelona.— Vapor Servando, c. don J. Canora, en lastre, para Tanager.— Vapor Ana Haynes, c. don M. Garcia, en lastre, para Tanager.— Vapor Guadiana, c. don E. Rodriguez, de tránsito para Sevilla.— Vapor Tajo, c. don G. Roig, de tránsito para Málaga.— Bergantin-goleta Nuevo Barreras, c. don J. de Dios, con sal para el Carril.

Observaciones marítimas.— Amaneció despejado, viento O, calmoso, despues se llamó al OSO, bonancible y todo el dia se ha conservado lo mismo.

Durante el dia han pasado al Estrecho dos bergantines-goletas y del dicho á Poniente un vapor inglés en lastre.

A última hora viene al puerto la fragata de guerra «Villa de Madrid» del N. un quechemarin y á la vista encalmados cuatro buques de cruz.

Observaciones meteorológicas.— Al orto, O, calmoso, despejado.— Al medio dia, OSO, bonancible, id.— Al ocaso, ONO, id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Valencia en 4 dias, laud S. José, de 32 ts., p. V. Pascual, con 15 pipas vino á don Juan Bernal, y 72 sacos puntas de asta á don José Bonet.

De Valencia en 5 dias, laud Cisne, de 43 ts., p. M. Gorgonio, con 540 sacos arroz á don Rafael Morató.

De Palma en 12 horas, vapor Mallorca, de 282 ts., c. don Nicolás Morey, con 32 sacos almendra á don J. Mata, 39 id. id. á la señora viuda de Regas, 500 kilogramos obra de palma á don M. Pascual, 500 id. id. á don J. Traveria, 31 bultos id. á don J. Matas, 27 id. calzado á don F. Taulina, 21 id. id. á don F. Quadrado, 802 garrafones aceite á don F. Antich, 106 cajas monedas á don L. Batia, otros efectos y 65 pasajeros.

De Cotte en 15 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con 20 bultos drogas á

don Fernando Rús, 25 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 36 id. id. á don Gil Nohet, 19 idem id. á don A. Busquets y Durán, 46 sacos kaolin á los señores Florensa hermanos, 300 paquetes mimbres á don Pedro Bohigas, 25 bultos nuevos y gallinas á los señores Capdevila y Más, otros efectos y 3 pasajeros.

Inglesa.—De Newcastle en 10 días, vapor Poderosa, de 794 ts., c. Frostick, con 1,370 toneladas carbon á la órden.

CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

—El señor director de Beneficencia y Sanidad ha mandado que en los establecimientos balnearios haya á disposicion del público un libro de quejas donde puedan anotarse las que los bañistas crean oportunas comunicar de las faltas que en el servicio público observen ó de las determinaciones que adopten los directores y que sean perjudiciales á los enfermos.

—Dice «La Mañana», que en el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes, se tratará de escogitar algun medio para que se devuelvan á la Caja de Redenciones y enganches algunos, si no todos, porque esto no es posible, de los fondos pertenecientes á dicha Caja, que han sido invertidos en asuntos que no pertenecen á aquel departamento.

Segun nuestras noticias, la cantidad cuya devolucion se gestiona asciende á algunos millones de pesetas.

(De «Los Debates.»)

—«La Epoca» dijo primeramente que habia ministerio Martínez Campos para cinco años. Despues, recordando sin duda que se atravesaba un año bislesto de por medio, aumentó en un día su cuenta, que es de las mas galanas que han hecho los mortales.

Y somos tan desgraciados, que en vez de venir el tío Paco con la rebaja viene «El Tiempo» con la guadaña de la muerte, aunque no ilaco y macilento como los antiguos lo representaban, y dícenos con voz estentórea que «hay situacion para muchos años.»

¡Pobres de nosotros!

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 30 DE JULIO, á las 8'40 mañana.—En el Consejo del martes que presidirá el rey en la Granja, se firmará la combinación de gobernadores y la concesion de la Gran Cruz del Mérito Militar al brigadier señor Lopez Clarós.

Hoy sale el conde de Toreno para Biarritz y mañana el señor Orovio para Sobron. La Gaceta publica un decreto encargando el despacho del ministerio de Fomento al de Ultramar; las órdenes declarando monumento nacional el ex-convento de San Pablo del Campo en Barcelona y encargando interinamente la Direccion de Instruccion pública al baron de Covadonga.

Llegó al Ferrol la escuadra inglesa compuesta de once buques para asistir á la inauguracion del dique de la Campana.

Los arzobispos de Búrgos y Santiago de Cuba solicitarán la permuta de sus respectivas sillas.

Bolsin.—Sin operaciones.

PARÍS 30 DE JULIO, á las 8'25 mañana.—La Cámara ha aprobado la demolicion de las Tullerías.

En Roma se han hecho algunas prisiones entre los republicanos.

Todos los puertos de los Estados- Unidos ponen en cuarentena las procedencias de Nueva-Orleans.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 29 de julio, á las 8 de la noche.—Tiempo reinante en el Estrecho de Gibraltar. Viento Este fresco, marejada, cielo y horizontes ofuscados. No ha pasado ningun buque de ese comercio.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

(Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.^{ta})